



## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 115 -2023-UNAH**

Huanta, 08 de mayo de 2023

### **VISTOS:**

El Informe N° 093-2023-CO-VPA-UNAH, de fecha 02 de mayo de 2023; Carta N° 01-2023-BPCP-DC-IA-UN, de fecha 26 de abril de 2023; carta S/N, de fecha 27 de abril de 2023; Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, de fecha 08 de mayo de 2023, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que, el Artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, señala “La Comisión tienen a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno de acuerdo con la presente Ley, le correspondan;

Que, mediante Ley N° 29658 se crea la Universidad Nacional Autónoma de Huanta como persona jurídica de derecho público interno; y mediante Resolución N° 271-2013-CONAFU, de fecha 25 de abril de 2013, se resuelve aprobar el Proyecto de Desarrollo Institucional;

Que, la Resolución del Consejo Directivo N° 014-2017-SUNEDU/CD, de fecha 19 de abril de 2017, resuelve otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el distrito y provincia de Huanta, región de Ayacucho;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre de 2021, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, integrada por: Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Presidenta; Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico; Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente de Investigación;

Que, conforme la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, y en el numeral 6.1.4, establece las funciones de la Comisión Organizadora; señalando en el literal i) Nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes y al personal administrativo;

Que, Artículo 82. Requisitos para el ejercicio de la docencia, de la Ley Universitaria 30220, indica que, para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer el grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado; el grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización, y el grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado;

Que, el Estatuto de la UNAH en su Artículo 89, indica que, los docentes Contratados en la UNAH son aquellos que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y



**UNAH****Universidad Nacional Autónoma de Huanta***(Creada por Ley N° 29658)***“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”****“Universidad del VRAEM y de la Integración Interregional de los Andes”****RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 115 -2023-UNAH**

Huanta, 08 de mayo de 2023

condiciones que fija el respectivo contrato y la legislación vigente respecto a las exigencias que rigen para la admisión a la docencia universitaria;

Que mediante Carta N° 01-2023-BPCP-DC-IA-UN, de fecha 26 de abril de 2023, el Mtro. Bernardo Pio Coloma Paxi, presenta su renuncia como docente contratado B1, del proceso de la I CONVOCATORIA CONTRATO DOCENTES 2023-I y II;

Que, mediante Carta S/N, de fecha 27 de abril de 2023, el Mtro. Alfredo Huaman Cuya, presenta su renuncia a la Plaza docente 14, categoría BCB1, plaza que ocupo como ganador del proceso de la I CONVOCATORIA CONTRATO DOCENTES 2023-I y II;

Que, mediante Informe N° 093-2023-CO-VPA-UNAH, de fecha 02 de mayo de 2023, del Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico UNAH, remite la renuncia de docentes y aprobacion de accesitarios a plazas para contrato docentes quien fueron ganadores de una plaza en el concurso de la I CONVOCATORIA CONTRATO DOCENTES 2023-I y II de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES	APELLIDOS	PLAZA A LA QUE POSTULA	EVALUACIÓN C.V.	ENTREVISTA EN LINEA	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
ALFREDO	HUAMAN CUYA	PLAZA 14-DCB1	41.5	15	56.50	GANADOR PLAZA 14
BERNARDO PIO	COLOMA PAXI	PLAZA 21-DCB1	26.5	12	38.50	GANADOR PLAZA 21

Asimismo, se comunica que se cuenta con los accesitarios respectivos para ocupar dichas plazas quedando lo siguiente:

NOMBRES	APELLIDOS	PLAZA A LA QUE POSTULA	EVALUACIÓN C.V.	ENTREVISTA EN LINEA	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
AMIT ROY	FLORES RIVERA	PLAZA 14-DCB1	24.5	15	39.50	ACCESITARIO PLAZA 14
WILLIAN BLAS	TORRES GUTIERREZ	PLAZA 21-DCB1	21.25	12.7	33.95	ACCESITARIO PLAZA 21

Por lo tanto, se solicita su aprobación mediante resolución la renuncia y contratación de los (02) docentes a partir del 03 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2023;

Que, según consta en el Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, de fecha 08 de mayo de 2023, se acordó la autorización para la contratación de los docentes accesitarios por inicio de las labores académicas a continuación se detalla a los siguientes profesionales: AMIT ROY FLORES RIVERA, WILLIAN BLAS TORRES GUTIERREZ;

Estando a las consideraciones precedentes, de conformidad a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en uso de las atribuciones otorgadas en la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre de 2021;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **ACEPTAR** la renuncia de los (02) docentes quienes fueron ganadores de la plaza del concurso de la I CONVOCATORIA CONTRATO DOCENTES 2023 I Y II de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, a continuación, se detalla:





## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 115 -2023-UNAH

Huanta, 08 de mayo de 2023

NOMBRES	APELLIDOS	PLAZA A LA QUE POSTULA	EVALUACIÓN C.V.	ENTREVISTA EN LINEA	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
ALFREDO	HUAMAN CUYA	PLAZA 14-DCB1	41.5	15	56.50	GANADOR PLAZA 14
BERNARDO PIO	COLOMA PAXI	PLAZA 21-DCB1	26.5	12	38.50	GANADOR PLAZA 21

**ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR** la contratación de los docentes accesorios del concurso de la I CONVOCATORIA CONTRATO DOCENTES 2023 I Y II de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta con efectividad a partir del 03 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, a continuación, se detalla:

NOMBRES	APELLIDOS	PLAZA A LA QUE POSTULA	EVALUACIÓN C.V.	ENTREVISTA EN LINEA	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
AMIT ROY	FLORES RIVERA	PLAZA 14-DCB1	24.5	15	39.50	ACCESITARIO PLAZA 14
WILLIAN BLAS	TORRES GUTIERREZ	PLAZA 21-DCB1	21.25	12.7	33.95	ACCESITARIO PLAZA 21

**ARTÍCULO TERCERO. - - ENCARGAR** el cumplimiento de los Artículos Precedentes de la presente resolución, a la Vicepresidencia Académica y Dirección General de Administración a través de las Oficinas y Unidades correspondientes.

**ARTÍCULO CUARTO. RECOMENDAR** a la Vicepresidencia Académica y a la Unidad de Gestión Académica de la UNAH, establecer la carga académica del docente contratado de acuerdo con su especialidad, con la finalidad de garantizar una educación de calidad en la Universidad Nacional Autónoma de Huanta

**ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el portal de Transparencia.

**ARTÍCULO SEXTO. - NOTIFIQUESE** la presente resolución a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación y demás instancias pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**DISTRIBUCIÓN:**

Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Vicepresidencia de Investigación  
Director General de Administración  
Facultad de Ingeniería y Gestión  
Ingeniería de Negocios Agronómicos Y Forestales  
Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental  
Unidad Recursos Humanos  
Transparencia  
Interesado  
C.c. Arch



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA

*Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra*  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA

*Atg. Maritza Cecilia Peceros Bocángel*  
SECRETARIA GENERAL

